

en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-581/2007.

Nombre y apellidos: Doña Agustina Silva Silva.

Contenido del acto: Resolución, dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 26 de diciembre de 2007, por la cual se acuerda declarar la caducidad del procedimiento de solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña Agustina Silva Silva de fecha 20 de febrero de 2007, acordándose el archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluso el procedimiento, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de febrero de 2008.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Castro Nieto.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 25 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.<sup>a</sup> planta, de Málaga.

Interesado: José Antonio Alarcón Urbistondo.

DNI: 33396637-Q.

Último domicilio conocido: C/ México, 18, 4.<sup>o</sup> D, de Málaga.

Expediente: MA/2007/463/AG.MA./ENP.

Infracciones: Grave, artículo 26.2.k) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 60.101,21 euros.

Fecha: 26 de octubre de 2007.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Gordon Harry Garrat.

NIE: X-2277074-M.

Último domicilio conocido: Camino de la Sabatera, 118, de Teulada (Alicante).

Expediente: MA/2007/469/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.

Fecha: 2 de noviembre de 2007.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Roblando Constructores, S. L.

CIF: B-92383496.

Último domicilio conocido: Cr. Comares, Solano Palmera, de Colmenar (Málaga).

Expediente: MA/2007/509/G.C./RSU.

Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.

Fecha: 21 de noviembre de 2007.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Pablo Matito Talamino.

DNI: 28380690-R.

Último domicilio conocido: C/ Cicerón, 24, de Sevilla.

Expediente: MA/2007/512/G.C./RSU.

Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.

Fecha: 22 de noviembre de 2007.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 25 de enero de 2008.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de La Carolina, de bases para la selección de Técnico Medio.*

Resolución: De fecha 22 de enero de 2008.

Autoridad: Alcaldesa, doña M.<sup>a</sup> Ángeles Ferriz Gómez.

Asunto: Proceso selectivo para proveer la plaza de funcionario, por el sistema de concurso-oposición libre, del puesto denominado Técnico Medio (Cultura).

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnico de Administración Especial.

Número de vacantes: Una.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 22, de 27 de enero, y núm. 47, de 26 de febrero de 2007, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 41, de 26 de febrero, y núm. 57, de 21 de marzo de 2007, se han publicado las bases generales que han de regir el proceso selectivo para proveer las plazas de funcionario que más abajo se indican, por el sistema de concurso-oposición libre:

Denominación del puesto: Técnico Medio (Cultura). Escala: Administración Especial. Subescala: Técnico de Administración Especial. Número de vacantes: Una.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer estas plazas será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación del extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

La Carolina, 4 de febrero de 2008.- La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> Ángeles Ferriz Gómez.

**EMPRESAS PÚBLICAS**

*ANUNCIO de 3 de febrero de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña Tamara Jiménez Mikalovich Propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo.*

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social, procede la notificación de esta Resolución a través de Edictos.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Tamara Jiménez Mikalovich, DAD-SE-06/745, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0902, finca 51598, sita en C/ Escultor Sebastián

Santos, Conjunto 4, bloque 4, 2.º D, de Sevilla, se ha dictado Propuesta de Resolución de 1.2.2008 en la que se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: Artículo 15, apartado 2, letra f), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Sevilla, 3 de febrero de 2008.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*(Continúa en el fascículo 2 de 2)*